



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
26 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo Intergubernamental de Expertos en
Comercio Electrónico y Economía Digital
Primer período de sesiones
Ginebra, 4 a 6 de octubre de 2017
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Debate sobre la dimensión desarrollista del comercio electrónico y la economía digital, con las consiguientes oportunidades y problemas.
4. Programa provisional del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
5. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

II. Anotaciones

Tema 1 Elección de la Mesa

1. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital elegirá un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo Intergubernamental de Expertos podrá, si lo estima conveniente, aprobar el programa provisional que figura en la sección I del programa provisional y anotaciones.
3. Se propone que la primera sesión plenaria, que comenzará el miércoles 4 de octubre de 2017 a las 10.00 horas, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2 del programa provisional) y a las declaraciones introductorias. La sesión plenaria de clausura, que tendrá lugar el viernes 6 de octubre, se dedicará a la aprobación del informe y el programa provisional del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, que se celebrará en abril de 2018 (tema 4 del programa provisional). Debido a la brevedad del período de sesiones, se autorizará al Vicepresidente-Relator a completar el informe final después de la clausura.



4. Las sesiones restantes, desde el 4 de octubre (después de la elección de la Mesa y las declaraciones generales) hasta la mañana del 6 de octubre, pueden dedicarse al tema 3 del programa provisional. Si es necesario, la aprobación del informe podría aplazarse hasta la última hora de la tarde del 6 de octubre para poder celebrar esa tarde una sesión oficiosa de trabajo.

Documentación

TD/B/EDE/1/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Debate sobre la dimensión desarrollista del comercio electrónico y la economía digital, con las consiguientes oportunidades y problemas

5. El rápido desarrollo de la economía digital crea oportunidades, y también problemas, para que los países en desarrollo puedan participar y beneficiarse del comercio electrónico.

6. Entre las oportunidades que pueden surgir para los países en desarrollo figuran la reducción de los costos de transacción, la mejora del acceso a los clientes en el país y en el extranjero, la participación en las cadenas de valor mundiales, el aumento de la productividad, el emprendimiento, la innovación y la creación de empleo en el sector digital, las posibilidades de conectar los mercados rurales y urbanos, los beneficios para los consumidores y nuevas formas de superar los obstáculos para el desarrollo empresarial.

7. Entre las dificultades que los países en desarrollo pueden tener que afrontar figuran las siguientes: la insuficiencia de tecnología de la información y las comunicaciones y de infraestructura industrial y su utilización; el limitado acceso a la energía y un suministro eléctrico inseguro y costoso; el limitado acceso al crédito y la falta de soluciones de pago apropiadas; el limitado acceso a la tecnología; la falta de poder adquisitivo y el desarrollo insuficiente de los sistemas financieros; las preocupaciones por las pérdidas de puestos de trabajo a consecuencia del efecto de desplazamiento o la automatización; el empeoramiento de la balanza comercial; el riesgo de posición dominante en el mercado por parte de algunas empresas; las pérdidas de ingresos; la ampliación de la brecha digital con la evolución de la economía digital; la insuficiencia de los marcos jurídicos y reglamentarios; la dependencia del efectivo en la sociedad, y los bajos niveles de conocimientos en tecnología de la información y las comunicaciones, concienciación y conocimientos relacionados con el comercio electrónico entre consumidores, empresas y Gobiernos. Las barreras pueden ser particularmente altas para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

8. Se necesita una asistencia integral en apoyo del fomento de la capacidad encaminada a superar los problemas señalados anteriormente. La iniciativa "Comercio Electrónico para Todos" debería desempeñar un importante papel en ese sentido.

9. De conformidad con el mandato aprobado por los Estados miembros, el Grupo Intergubernamental de Expertos examinará las siguientes preguntas orientativas en este primer período de sesiones:

a) ¿Qué necesitan los países en desarrollo para consolidar sus ventajas competitivas a través del comercio electrónico y la economía digital?

b) ¿Qué pueden hacer los países en desarrollo para fortalecer su infraestructura física y tecnológica?

c) ¿Cómo pueden los países desarrollados asociarse a los países en desarrollo, de forma que tengan el máximo impacto, para aprovechar al máximo las oportunidades y afrontar los problemas relativos al comercio electrónico y la economía digital?

10. Para facilitar el debate de la mesa redonda, se distribuirán el Informe sobre la Economía de la Información 2017: Digitalización, comercio y desarrollo (de próxima publicación), así como algunas evaluaciones del grado de preparación para el comercio electrónico de los países menos adelantados.

11. Está previsto que el Grupo Intergubernamental de Expertos indique resultados prácticos de los debates.

Documentación

TD/B/EDE/1/2

Aprovechamiento máximo de los beneficios para el desarrollo derivados del comercio electrónico y la economía digital

Tema 4**Programa provisional del segundo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital**

12. Se prevé que, como órgano responsable de preparar el segundo período de sesiones, el Grupo Intergubernamental de Expertos aprobará el programa provisional del próximo período de sesiones, que debería elaborarse a partir de las deliberaciones que tengan lugar en torno al tema 3.

Tema 5**Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital**

13. El Grupo Intergubernamental de Expertos aprobará su informe a la Comisión de Comercio y Desarrollo.

Se solicita a los expertos que presenten los documentos a la secretaría de la UNCTAD lo antes posible. Para obtener más información, sírvanse dirigirse al Sr. Torbjön Fredriksson (torbjon.fredriksson@unctad.org), Jefe de la Sección de Análisis de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la División de Tecnología y Logística.